

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUM. No. LA-016000986-N4-2015. REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS DE MICHOACÁN Y GUANAJUATO.

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 17:00 horas del 27 de Marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán, ubicada en Periodista Bustamante No. 222, Col. Rinconada del Valle Cp. 58190 en Morelia, Michoacán, el L.A. Javier Waldemar Abarca Gutiérrez Encargado de la Subdelegación de Administración e Innovación en la Delegación Michoacán, servidor público designado por la convocante, La Delegación Federal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (en adelante SEMARNAT) en Michoacán, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), quien es asistido por el Jefe de la Unidad Jurídica el Lic. Juan Manuel Núñez Guzmán, el Lic. José Rodrigo Ramírez Barajas como Asesor de Delegación en Michoacán, la C. Grisel Matilde Fabián Moreno Enlace de Recursos Financieros, y la Lic. Alejandra Chávez Torres Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales en la Delegación de Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la reunión de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-01600986-N4-2015 para la "Contratación del Servicio de Vigilancia" para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados de Michoacán y Guanajuato para la cual las siguientes empresas presentaron proposiciones: -----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE, VIA COMPRANET 5.0
1	Roberto Luis Castañeda Vidrio
2	Proyectos y Servicios de Resguardo S.A. de C.V.
3	Seguridad Privada Mega Especializada S.A. de C.V.
4	Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA S. de R.L. de C.V.

MOTIVO -----

Dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-01600986-N4-2015, para la Contratación del Servicio de Vigilancia para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados de Michoacán y Guanajuato. -----

----- FALLO -----

PRIMERO.- Una vez elaboradas por parte de los representantes designados de cada Delegación participante los check list de entrega de documentación, que dan sustento a los dictámenes técnicos correspondientes, en los cuales se detallan los pormenores de la revisión documental, con fundamento en los artículos 36Bis y 37 de la LAASSP y en el artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como los puntos que norman el proceso licitatorio, se emite el siguiente fallo: -----

COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.

- 1.-Cumple con todos los requisitos técnicos y económicos estipulados en la convocatoria.
- 2.- Es una empresa de la cual se sabe que está bien establecida, en la ciudad de León Guanajuato, teniendo oficinas en la ciudad de Lagos de Moreno Jalisco y en Morelia Michoacán solamente para correspondencia.
- 3.- Su cotización por los servicios requeridos IVA incluido, es de: \$13,917.68 (trece mil novecientos diez y siete 68/100 m.n.) mensuales para un servicio de 24x24 hrs. (2 elementos en total) para las instalaciones de la Delegación en Michoacán (partida I) y \$13,917.68 (trece mil novecientos diez y siete 68/100 m.n.) mensuales para un servicio de 24x24 hrs. (2 elementos en total) para las instalaciones de la Delegación en Guanajuato (partida II).
- 5.- Su puntaje técnico es de 51 y su puntaje económico es de 40, dando un total 91, para la partida I, Delegación Federal en Michoacán.
- 6.- Su puntaje técnico es de 56 y su puntaje económico es de 40, dando un total de 96, para la partida II, Delegación Federal en Guanajuato.
- 7.- Para ambas partidas se considera como propuesta solvente técnica y económicamente, esto por la suficiencia presupuestaria que existe para ambas partidas.-----

SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

- 1.- Cumple con los requisitos técnicos y económicos estipulados en la convocatoria, tanto para partida I y partida II.
- 2.- Es una empresa creada en 2001 la cual ya estuvo trabajando con Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato nosotros en el año 2013 y primer trimestre de 2014 y entre sus principales clientes están la propia SEMARNAT, el INEGI, el ISSSTE, entre otras empresas particulares.
- 3.- Esta establecida en la ciudad de México D.F. y cuenta con la infraestructura necesaria.
- 4.- Su cotización por los servicios requeridos IVA incluido, es de: \$17,173.22 (diez y siete mil ciento setenta y tres pesos 22/100 m.n.) mensuales para un servicio de 24x24 hrs. (2

elementos en total) para las instalaciones de la Delegación en Michoacán (partida I) y \$17,173.22 (diez y siete mil ciento setenta y tres pesos 22/100 m.n.) mensuales para un servicio de 24x24 hrs. (2 elementos en total) para las instalaciones de la Delegación en Guanajuato (partida II).

5.- Su puntaje técnico es de 60 y su puntaje económico es de 32.41, dando un total de 92.41 para la partida I, Delegación Federal en Michoacán.

6.- Su puntaje técnico es de 60 y su puntaje económico es de 32.41, dando un de total 92.41 para la partida II, Delegación Federal en Guanajuato.

7.- Para ambas partidas se considera como propuesta técnicamente solvente, pero no adecuada económicamente, esto por la suficiencia presupuestal que existe para ambas partidas. -----

PROYECTOS Y SERVICIOS DE RESGUARDO S.A. DE C.V.

1.-Cumple con todos los requisitos técnicos y económicos estipulados en la convocatoria.

2.- Es una empresa de la cual se sabe que está bien establecida, y cuenta con oficinas para la partida I, que es en la ciudad de Morelia Michoacán.

3.- Su cotización por los servicios requeridos IVA incluido, es de: \$15,312.00 (quince mil trescientos doce pesos 00/100 m.n.) mensuales para un servicio de 24x24 hrs. (2 elementos en total) para las instalaciones de la Delegación en Michoacán (partida I).

5.- Su puntaje técnico es de 60 y su puntaje económico es de 36.35 dando un total 96.35, para la partida I, Delegación Federal en Michoacán.

6.- La propuesta se considera como solvente técnicamente pero no económicamente, esto por la suficiencia presupuestaria que existe para dicha partida.-----

ROBERTO DANIEL CASTAÑEDA VIDRIO

1.-Cumple con todos los requisitos técnicos y económicos estipulados en la convocatoria.

2.- Es una empresa de la cual se sabe que está bien establecida, y cuenta con oficinas para la partida I, que es en la ciudad de Morelia Michoacán.

3.- Su cotización por los servicios requeridos IVA incluido, es de: \$21,087.52 (veinte un mil ochenta y siete pesos 52/100 m.n.) mensuales para un servicio de 24x24 hrs. (2 elementos en total) para las instalaciones de la Delegación en Michoacán (partida I).

5.- Su puntaje técnico es de 60 y su puntaje económico es de 26.39 dando un total 86.35, para la partida I, Delegación Federal en Michoacán.

6.- La propuesta se considera como solvente técnicamente pero no económicamente, esto por la suficiencia presupuestaria que existe para dicha partida.-----

SEGUNDO.- Por lo anterior se adjudica el contrato del Servicio de Vigilancia para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Michoacán, **Partida I** a la empresa **SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.** representada por el C. Adrián Enrique Hidalgo Maldonado, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Michoacán, con un importe mensual neto de **\$13,917.68** (trece mil novecientos diez y siete pesos 68/100 m.n.) incluyendo I.V.A., además de haber presentado la proposición solvente técnica y económicamente de acuerdo al resultado de la evaluación por documentación, atendiendo lo estipulado en el Artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP. -----

Para la **Partida II**, del Servicio de Vigilancia para la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guanajuato, se adjudica a la empresa **SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.** representada por el C. Adrián Enrique Hidalgo Maldonado, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Michoacán, con un importe mensual neto de **\$13,917.68** (trece mil novecientos diez y siete pesos 68/100 m.n.) incluyendo I.V.A., además de haber presentado la proposición solvente técnica y económicamente de acuerdo al resultado de la evaluación por documentación, atendiendo lo estipulado en el Artículo 36 Bis fracción I de la LAASSP. -----

Tomando en consideración el presupuesto anual autorizado a la Delegación en la partida 33801 para la Contratación del Servicio de Vigilancia, para el resto del año 2015, se formulará un contrato abierto de conformidad con el Artículo 47 de la LAASSP con un importe mínimo por **\$125,256.78** (ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 78/100 m.n.) incluyendo I.V.A. y máximo de **\$150,308.00** (ciento cincuenta mil trescientos ocho pesos 00/100 m.n.). I.V.A. incluido, para la partida I en Delegación Federal en el Estado de Michoacán. -----

Tomando en consideración el presupuesto anual autorizado a la Delegación en la partida 33801 para la Contratación del Servicio de Vigilancia, para el resto del año 2015, se formulará un contrato abierto de conformidad con el Artículo 47 de la LAASSP con un importe mínimo por **\$125,256.78** (ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 78/100 m.n.) incluyendo I.V.A. y máximo de **\$150,308.00** (ciento cincuenta mil trescientos ocho pesos 00/100 m.n.). I.V.A. incluido, para la partida II en Delegación Federal en el Estado de -----

Guanajuato. -----

TERCERO.- El servicio brindado será para la Partida I, en la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán ubicada en calle Periodista Bustamante No. 222, Col. Rinconada del Valle, CP. 58190 en Morelia, y para la Partida II, en la Delegación Federal de la SEMARNAT en Guanajuato ubicada en calle Londres N° 404, colonia Andrade, Código Postal 37370 en León Guanajuato, concluyendo ambos contratos el 31 de Diciembre de 2015 -----

CUARTO.- El contrato referido solo se elaborará por partida (por Delegación), de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación y de sus anexos, así como lo son propuesta técnica y económica presentada por el licitante adjudicado. -----

QUINTO.- El licitante Adjudicado deberá firmar el Contrato de conformidad con lo siguiente: -----

La firma del contrato deberá de elaborarse por cada Delegación de la SEMARNAT los domicilios ya señalados, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se levanta el acta a partir de las 17:00 horas. -----

La prestación del servicio, para cada Delegación iniciará a partir del 06 de Abril del 2015, en caso de que por causas imputables a las personas adjudicadas no se formalicen los contratos a más tardar dentro del plazo en mención, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 46 de la LAASSP, y serán sancionados conforme a los términos del artículo 59 de esta misma Ley. -----

SEXO.- Las personas adjudicadas a fin de garantizar el debido cumplimiento de los contratos, deberán presentar pólizas de fianzas expedidas por una Institución debidamente autorizada, por un importe del 10% del monto total de cada contrato, sin considerar el IVA, a nombre de la Tesorería de la Federación y a satisfacción de la SEMARNAT. Estas garantías responderán por el cumplimiento parcial o total de los mismos y deberán entregarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP. Dichas garantías serán devueltas a los proveedores ganadores después del cumplimiento total de los contratos objeto de esta licitación, a petición de parte y a -----

satisfacción de cada Delegación Federal de la SEMARNAT en las partidas correspondientes. --

SEPTIMO.- La presente acta surte efecto de notificación formal para las personas y empresas participantes, quedando a su disposición este fallo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 Bis de la LAASSP, así como también en lo dispuesto por el artículo por el artículo 46 de la Ley antes mencionada. -----

Así mismo se hace saber a los licitantes que contar con el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la LAASSP. -----

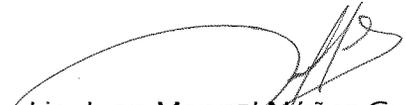
Este fallo es emitido por la Subdelegación de Administración e Innovación de la SEMARNAT en Michoacán, de conformidad al punto X.1.6 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, haciendo mención que los dictámenes se elaboraron por cada partida. ---

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-016000986-N4-2015, siendo las 19:30 horas del día de su inicio, la presente acta consta de 7 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a éste acto, quienes reciben copia de la misma firmada por todos quienes en este acto intervinieron. -----

POR LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN MICHOACÁN:


L.A. Javier Waldemar Abarca Gutiérrez.
Encargado de la Subdelegación de
Administración e Innovación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

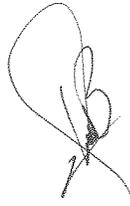

Lic. Juan Manuel Núñez Guzmán.
Jefe de la Unidad Jurídica
en la Delegación Federal en el Estado de
Michoacán



L.A.E. Alejandra Chávez Torres
Jefa de Departamento de Recursos Humanos,
Materiales y Servicios en la Delegación del
Estado de Guanajuato.



C.P. Grisel Matilde Fabián Moreno
Enlace de Recursos Financieros
en la Delegación Federal en el Estado
de Michoacán.



Lic. José Rodrigo Ramírez Barajas
Asesor en Delegación Federal
en el Estado de Michoacán

